

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 067 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 4 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 067, realizada por su autoridad el día lunes 2 de septiembre del 2024.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: MIÉRCOLES 4 de septiembre del 2024.

HORA: 14:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por su autoridad, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señores concejales, se ha realizado la convocatoria correspondiente por medio de secretaria para realizar la sesión ordinaria el día de hoy miércoles 04 de septiembre del 2024, a las 09H00. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 4 de septiembre del 2024.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal; por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello, procede a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 4 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 04 de septiembre del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 067 es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 066, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 28 de agosto del 2024;
5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde y Procurador Síndico del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que procedan a realizar la contratación del financiamiento con fondos no reembolsables ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para la ejecución de los proyectos de reinversión: "ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAQUINAL Y LOS BARRIOS CARRIZAL, FAICAL, CALLANCAS, TULIPAN Y GRAMALES; y ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA";
6. Conocer el informe de declaración de utilidad pública del terreno ubicado en el sector El Panecillo, barrio Las Cochas, parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, donde se construirá la variante Panecillo de Cochas – Angostura.
7. Conocimiento de traspasos realizados dentro de la partida presupuestaria Nro. 1.2.2, del año 2024, de la Dirección Administrativa y dentro del programa 1.1.2, del año 2024, de la Unidad Técnica de Desarrollo Local y Turismo.
8. Asuntos varios;
9. Clausura.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento. Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿alguno de ustedes desea agregar algún punto al orden del día...? En caso contrario, solicito se dignen mocionar para someter a votación y aprobar el tercer punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Marjorie Belén Calderón Rogel y Christian Valdivieso Martínez. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Marjorie Belén Calderón y Christian Valdivieso Martínez, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Marjorie Belén Calderón y Christian Valdivieso Martínez, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día;

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 066, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 28 de agosto del 2024.

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 066 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 066.

El acta N.º 066, en su parte pertinente, contiene lo que se trató en el quinto punto del orden del día: la aprobación en SEGUNDO DEBATE de la “ordenanza de regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de expansión urbana, asentamientos humanos consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Pindal”, y en el sexto punto del orden del día, la aprobación en SEGUNDO DEBATE de la reforma al presupuesto del año 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 066 para su revisión. De existir alguna modificación o agregar texto que no ha sido incluido, pueden hacerlo, señores concejales; caso contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, en el punto 4.- Excluir del Art. 13 el numeral 3: Certificado del Registrador de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

la Propiedad en el que se desprenda que no es adjudicatario por parte del municipio de otros predios. Podemos colocar en otro párrafo el numeral 10: Copia certificada de dos servicios básicos, los mismos que deben de estar a nombre de los adjudicatarios, y de esta manera evitar cualquier confusión.

S: Sí, por supuesto, señor concejal... Al no existir más objeciones o modificaciones, con su venia, señor alcalde, señores concejales, existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C: Mariela de Jesús Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 066, mocionó la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 066.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C: Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez. - Señor secretario, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 066, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 28 de agosto del año 2024. Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde y Procurador Síndico del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que procedan a realizar la contratación del financiamiento con fondos no reembolsables ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para la ejecución de los proyectos de reinversión: "**ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAQUINAL Y LOS BARRIOS CARRIZAL, FAICAL, CALLANCAS, TULIPAN Y GRAMALES Y ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA**".

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señores concejales ya hemos socializado al respecto en otras reuniones, nosotros hemos hecho las gestiones con el BEDE, para conseguir el financiamiento de los proyectos de agua potable de Chaquinal y de la parroquia Milagros, en una de las reuniones con el señor ministro conseguimos que se dé prioridad a los proyectos de agua potable del cantón Pindal, en base a eso también conseguimos que nos den la viabilidad técnica para el agua de Mosquearles, el mismo que ya está encaminado el proyecto para su construcción, así mismo se presentó el pedido para la viabilidad técnica para el agua de Chaquinal y Milagros, ahora mismo ya nos han confirmado desde el BEDE, que está disponible el financiamiento para los estudios de agua potable de Chaquinal y Milagros, ahora lo que necesitamos es la autorización de ustedes como concejo, para aportar la contraparte y se puedan realizar los estudios de estos proyectos de agua potable, la contraparte consiste, en el residente de obra, el fiscalizador que será el Ing. Daniel Criollo y el residente de obra, el jefe de agua potable y saneamiento, y también cubriremos el IVA. Así mismo, hoy en la mañana he dispuesto que el dinero que se iba a utilizar en el sistema de agua potable de Chaquinal sea utilizado en la parroquia Doce de Diciembre, que será la cantidad de diez mil dólares aproximadamente. Intentaremos también conseguir los recursos para el sistema de agua potable de la cabecera cantonal Pindal. Por ello, queremos su autorización para proceder hoy mismo a enviar la documentación necesaria. Es importante conseguir recursos no reembolsables; esto nos permite trabajar en la situación económica en que nos encontramos.

C: Vicente Loyola Valencia - Señor alcalde, compañeros concejales, le felicito por conseguir estos recursos, eso es muy bueno para hacer obras. Chaquinal sufre mucho por el agua, tiene un pésimo servicio de agua potable, por eso estoy de acuerdo con las gestiones realizadas; se debe tomar en cuenta el agua de la Doce.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Sí es verdad; sin embargo, en la doce trabajaremos con los recursos que estaban destinados para el proyecto de agua de Chaquinal; el problema de la doce es repotenciar la captación y la tubería que está en mal estado. Gastaremos aproximadamente diez mil dólares.

C: Wilson Malla González. - También estoy de acuerdo con la ejecución de estos proyectos; lo felicito, señor alcalde, por tan importante logro.

C: Christian Valdivieso Martínez - Señor alcalde, compañeros concejales, considero que es responsabilidad de nosotros apoyar este tipo de causas, más aún cuando es con fondos no reembolsables y van directamente a mejorar la salud de nuestra población; ese es el camino.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

C: Mariela de Jesús Calderón. - Yo igual estoy de acuerdo, señor alcalde; considero que lo más importante para nuestra población son los servicios básicos. Es un proyecto muy importante, señor alcalde; con ello quiero felicitarlo por su gestión en favor de nuestro cantón.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Sí, listo, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción correspondiente.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido analizado el quinto punto del orden del día, existe la moción para la autorización solicitada para el señor alcalde y procurador síndico del GADMC-PINDAL.

C: Vicente Loyola Valencia - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la autorización solicitada.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Christian Alonso Valdivieso y Wilson Malla González. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Vicente Loyola Valencia para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los concejales Christian Alonso Valdivieso y Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los concejales Christian Alonso Valdivieso y Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el quinto punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el quinto punto del orden del día, que autoriza al señor alcalde y Procurador Síndico del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que procedan a realizar la contratación del financiamiento con fondos no reembolsables ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocer el informe de declaración de utilidad pública del terreno ubicado en el sector El Panecillo, barrio Las Cochas, parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, donde se construirá la variante Panecillo de Cochas – Angostura.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, proceda a dar lectura a la parte pertinente de la resolución.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la parte pertinente de la resolución administrativa Nro. 062-2024-AC-GADMCP, con base en el Informe Jurídico No. 083-2024PS de fecha 2 de agosto del 2024, emitido por el Abg. Augusto Fernando Toledo Ávila, Procurador Síndico Municipal, donde señala que es factible declarar de utilidad pública parcial los lotes de terreno.

En uso de mis atribuciones, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva del Gobierno Municipal del Cantón Pindal:

Resuelvo:

PRIMERO: DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN, de manera parcial, los bienes inmuebles ubicados en el sector de El Panecillo, parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal, provincia de Loja, el mismo que tiene los siguientes linderos: Lote 1: con clave catastral Nro. 1114520110152, POR EL NORTE, en una distancia de 119.63 metros, con terrenos de Paredes Córdova Santos Rogelio; POR EL SUR, en una distancia de 120.88 metros, con terrenos de Paredes Córdova Santos Rogelio; POR EL ESTE, en una distancia de 10.00 metros, con la vía Cochas – Angosturas; POR EL OESTE, en una distancia de 10.00 metros, con terrenos de Otilia Sánchez Sisalima. Dando un total de 1.200 metros cuadrados de área afectada. El valor de la indemnización por el área a expropiarse será de \$ 250,20. Lote 2. Con clave catastral nro. 1114520110154, POR EL NORTE, en una distancia de 377.24 metros, con terrenos de Otilia Sánchez Sisalima; POR EL SUR, en una distancia de 374.32 metros, con terrenos de Otilia Sánchez Sisalima; POR EL ESTE, en una distancia de 10.00 metros, con terreno de Paredes Santos R.; POR EL OESTE, en una distancia de 10.00 metros, con la vía Cochas – Angosturas. Dando un total de 3.768,70 metros cuadrados de área afectada. El valor de la indemnización por el área a expropiarse será de \$ 764,98. Conforme consta en la planimetría elaborada y aprobada por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal. De este valor se descontarán los impuestos, tasas y contribuciones que el titular esté adeudando por los inmuebles expropiados, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 452 COOTAD, en concordancia con el inciso final del art. 58.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La presente declaratoria de utilidad pública se la realiza con la finalidad de que en dicho lugar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pindal realice la construcción de variante sector Panecillo de la vía Panecillo-Cochas.

La presente resolución se pondrá en conocimiento del Pleno del Concejo Cantonal de conformidad con lo dispuesto en el literal l) del Art. 57 del Código Orgánico de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Del cumplimiento de la presente resolución encárguese: Secretaría General, Dirección Financiera, Dirección de Planificación y, con fines catastrales, la Jefatura de Avalúos y Catastros.

Disponer a la Unidad de Sistemas y Secretaría General, para que procedan con la publicación de la presente resolución administrativa en la página web de la institución y en la gaceta municipal, respectivamente.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del GADMC-Pindal, a los 03 días del mes de septiembre de 2024. Atentamente, Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la parte pertinente de la resolución administrativa Nro. 062-2024-AC-GADMCP.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muy bien, señores concejales, con esto estamos dando cumplimiento a la norma legal y poder construir la variante Angosturas. Se ha dialogado con los dueños de los predios, pero no fue posible hacerlo en base al diálogo; por ello hemos procedido a declarar de utilidad pública y a hacerles conocer a ustedes, señores concejales. Con la variante de San Juan haremos el mismo procedimiento. Si tienen alguna pregunta con respecto al punto tratado; caso contrario, señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Conocimiento de traspasos realizados dentro de la partida presupuestaria Nro. 1.2.2, del año 2024, de la Dirección Administrativa y dentro del programa 1.1.2, del año 2024, de la Unidad Técnica de Desarrollo Local y Turismo.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señores concejales, se ha puesto a conocimiento de ustedes los traspasos autorizados dentro de la misma área, dentro de la partida presupuestaria Nro. 1.2.2, del año 2024, de la Dirección Administrativa y dentro del programa 1.1.2, del año 2024, de la Unidad Técnica de Desarrollo Local y Turismo. Así mismo, les hago la invitación a la feria de emprendimientos; han confirmado la presencia de varios emprendedores, se han comprado unas carpas y sillas y algún inflable para beneficio de la institución. También se compró una escalera y será utilizada el día viernes. Igual estamos haciendo un diseño con el arquitecto, un graderío con techo para utilizarlo en el desfile, en las comparsas; esto es desarmable.

Señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario; señores concejales, estamos en el sexto punto del orden del día. Pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

Yo quería comentarles, estamos trabajando en el ámbito social con la ayuda de dos personas que nos están ayudando mucho, como son Henner Maza y Efraín Vera, Para hacer un baño que estaba pendiente, a un señor Arcelio Bereche de la comunidad de El Ají, si alguno de ustedes quiere incluirse, es decir apoyar para hacer ese trabajo puede ayudar y hacer esa pequeña obra social, por ahora es tan donde el señor Olaya igual realizando trabajos, ya llevas cuatro días por ahí, reitero la invitación que nos acompañen en la feria de emprendimiento, y de ganaderos, ya está todo listo, el sonido, carpas y demás infraestructura que nosotros como municipio estamos ayudando para que se lleve de la mejor manera estas ferias, el concejal Christian está coordinando estas acciones y trabajando de la mejor manera, debemos ir y disfrutar de esta feria, nosotros hemos ayudado con logística y recursos para que salga de la mejor manera, el objetivo es que la feria se pueda establecer, que generen recursos y se puedan sostener, el año que viene nuestro apoyo será menos ya que tienen los recursos para que despeguen solos. Hoy tenemos la socialización de la ordenanza en la segunda planta del mercado a las 16h00; es importante que ustedes estén presentes en esta socialización.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, ¿cómo les fue en la reunión en la ciudad de Loja con los presidentes de las juntas parroquiales y el prefecto?

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Ayer tuvimos la reunión con el prefecto; se ha comprometido a ayudar con una volqueta más, es decir, con nuestra volqueta serían cuatro volquetas. Nosotros aportaremos con la motoniveladora, nosotros ayudaremos con el hospedaje y ellos acoplarán un campamento para el tema de alimentación.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, el tanquero y el rodillo no vienen.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Sí vienen también más tres volquetas, la gallineta y una máquina para desbanicar material, y también darán el combustible. Además, el señor prefecto se ha comprometido a ayudarnos con recursos para ver si podemos recuperar el rodillo. En febrero se comprometió otra vez a enviar la maquinaria y para eso ya sería bueno tener el rodillo; ellos también tienen problemas con los rodillos.

Otra gestión que se realizó es realizar el estudio para el asfalto de la vía Tacuri a Balsones; he hablado con el ing. Mahuad, y él se ha comprometido con nosotros para realizar la actualización de estudios por el ancho de la vía que sería de 7 metros y no de 10 metros.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, ¿para cuándo estará la maquinaria por acá?

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 067

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Dentro de dos semanas vendrán, estaba previsto para el día 02 pero lastimosamente no ha venido.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde he hablado con los moradores de Curiachi, y ellos están dispuestos ayudar con el combustible para arreglar las vías que están completamente dañadas.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - La máquina ahora está trabajando en la zona de Órganos Alto a Guayabal, no hay necesidad que pongan el Diesel, eso tendrá que ponerlo el de la junta de la Doce de Diciembre, sino lo pone, nos tocara poner a nosotros, si pueden ayudar seria de coordinar con el presidente de la Junta por el tema alimentación.

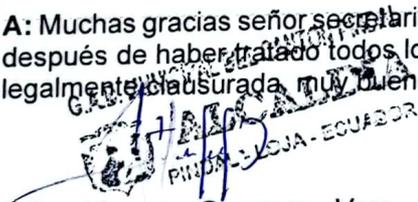
S: A pedido del señor alcalde comparece la Doctora Margarita castillo al Pleno del Concejo, para explicar el tema de un pedido de la señora Liberata Robles, asunto certificado de gravámenes, la explicación queda grabado en el audio de respaldo de la presente sesión.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **NOVENO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada. muy buenos días con todos ustedes.


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Atonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL